

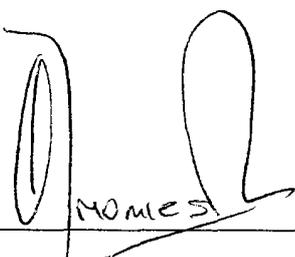


PODER

CARVAJAL S.A. (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Colombia, según número de identificación tributaria Nit. 890.321.567-0 con domicilio principal en CALI, por este instrumento otorgo poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de EUGENIO ISAZA RESTREPO para que en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de accionista de la sociedad GRUPO EDITORIAL NORMA DEL ECUADOR S.A. constituida bajo las leyes de la República de Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Cali, República de Colombia a los 10 días del mes de enero de 2012.


Firma
Por: OSCAR DARIO MORALES R.
Cargo: VICEPRESIDENTE FINANCIERO

Carvajal S.A.
Nit 890.321.567-0
Calle 29 Norte No. 6A-40
Cali, Colombia
Pbx:57(2)6675011
www.carvajal.com

ESPACIO EN BLANCO

MARIA SOL SINISTERRA
NOTARIA CATORCE DE CALI
AUTENTICACION Y RECONOCIMIENTO

En Cali 20 ENE. 2012
 Comparece ante la Notaria Catorce de esta ciudad Blor Vero quien
 identifique con la C. De C. No. 16.204.082
 Expedida en Cartago y manifiesta que el anterior documento es cierto y que la firma y huella que aparece al pie, son suyas.

Momies

Compareciente



23 ENE 2012

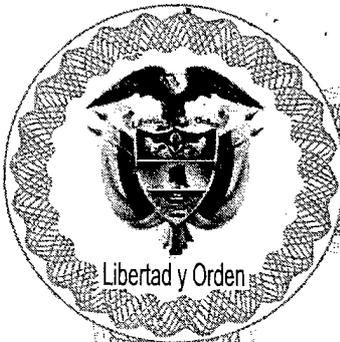
[Signature]

Escritor y Registrador
 E.D. Notario Cesar Notarial
 C. de Notarios del NOTARIO
 que actúa en el presente documento
 en ejercicio del cargo

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 70, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

Quito, a 13 ENE. 2012
DR. HOMERO LOPEZ ORANDO
 NOTARIO VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

NOTARÍA VICERREJA DEZ

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CELIS CARRILLO ZORAIDA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTORA DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 1/24/2012 16:59:16 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AMBY165916680
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GIOVANNY ANGULO ARIZA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: OSCAR DARIO MORALES
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Numero de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100115187501654

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

RAZÓN: El documento que en una foja útil, antecede, corresponde a la apostilla número **AMBY165916680** de fecha 1/24/2012; que aparece en la dirección electrónica www.cancilleria.gov.co/apostilla; en fe de ello confiero la presente.-
Quito, a 31 de Enero del dos mil doce.-



Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.